

El precio ofrecido es de 10,35 euros por acción

LA CNMV AUTORIZA LA OPA SOBRE CLÍNICA BAVIERA, S.A. PRESENTADA POR AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

Martes, 27 de junio de 2017

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado, en su reunión de hoy, la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Clínica Baviera, S.A. presentada por Aier Eye International (Europe), S.L.U.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Baviera compuesto por 16.307.580 acciones de 0,10 euros de valor nominal, excluyendo 1.630.758 acciones (10% del capital) que han sido inmovilizadas. Por tanto, la oferta se extiende de forma efectiva a la adquisición de 14.676.822 acciones representativas del 90% del capital de Baviera.

El precio ofrecido es de 10,35 euros por acción que acepte la oferta y ha sido fijado por el oferente de acuerdo con lo previsto sobre el precio equitativo del artículo 9 del Real Decreto de opas.

El oferente tiene acuerdos con seis accionistas de Baviera, titulares del 69,35% del capital, por los que se comprometen irrevocablemente a aceptar la oferta con el 59,35% del capital e inmovilizar el 10% restante.

En garantía, se ha presentado aval por importe de 151.905.107,70 euros emitido por BNP Paribas Sucursal en España.

El plazo de aceptación de la oferta será de 30 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 585 15 30
www.cnmv.es